

ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE OFERTAS DEL CONCURSO PARA SELECCIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO DE CARGADOR RESIDENCIAL DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y SU INSTALACIÓN PARA EL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA: "ACELERACIÓN DE LA ELECTROMOVILIDAD EN EL SEGMENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MENOR"

En Santiago de Chile, siendo las 09:00 horas del día 5 de abril del año 2021, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 12 de las Bases **DE CONCURSO PARA SELECCIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO DE CARGADOR RESIDENCIAL DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y SU INSTALACIÓN PARA EL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA: "ACELERACIÓN DE LA ELECTROMOVILIDAD EN EL SEGMENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MENOR"**, cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos de ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Jurídica y doña **PAULA MIRANDA OLAVARRIA**, Encargada de Abastecimiento y Jefa del Área de Administración y Finanzas, ambas funcionarias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el numeral 8 de las Bases del Concurso, se presentaron a este proceso licitatorio, los siguientes postulantes:

- **SOLCOR SpA**
- **RHONA S.A.**
- **KPN ENERGY SOLUTIONS S.A.**
- **EVOLUSUN SpA**
- **ENERGICA CITY SpA**
- **ENEL X CHILE SpA**
- **EMASA COMERCIAL S.A.**
- **A3 ELECTRIC MOBILITY SpA**
- **COPEC VOLTEX SpA EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE S.A.**

2. DECLARACIONES JURADAS, OFERTA TÉCNICA, GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y OFERTA ECONÓMICA

De conformidad a lo establecido en los numerales 8.3.2. letra k) y letra l), 8.3.8 y 11, 9 y 10.4 de las Bases de Concurso, fueron recepcionadas las declaraciones juradas, ofertas técnicas, garantías de seriedad de la oferta y ofertas económicas, de todos los oferentes.

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en el numeral 8.3 de las Bases de Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos de todos los oferentes, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

- **EVOLUSUN SpA**, debe presentar:
 - Copia de la escritura donde consta la personería de el o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días contados desde el momento de la postulación.
 - Última declaración de Renta de la Empresa postulante (Formulario 22 del SU).
- **ENERGICA CITY SpA**, debe presentar:
 - Última declaración de Renta de la Empresa postulante (Formulario 22 del SU).
- **EMASA COMERCIAL S.A.**, debe presentar:
 - Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente y todas sus modificaciones.
 - Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces respectivo de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de postulación.
 - Copia de la escritura donde consta la personería de el o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días contados desde el momento de la postulación.
- **A3 ELECTRIC MOBILITY SpA**, debe presentar:
 - Copia de la escritura de constitución de las entidades o equivalente y todas sus modificaciones.
 - Copia de la escritura donde consta la personería de el o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días contados desde el momento de la postulación.
 - Última declaración de Renta de la Empresa postulante (Formulario 22 del SU).
- **COPEC VOLTEX SpA EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE S.A.**
 - a) Respecto a **COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE S.A.**, debe presentar:
 - Copia de la escritura donde consta la personería de el o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días contados desde el momento de la postulación.
 - b) Respecto a **COPEC VOLTEX SpA**, debe presentar:
 - Última declaración de Renta de la Empresa postulante (Formulario 22 del SU).

4. Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados al correo electrónico electromovilidad@agenciase.org, **indicando en el asunto "ACLARATORIA CONCURSO PARA SELECCIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO DE**

CARGADOR RESIDENCIAL DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y SU INSTALACIÓN PARA EL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA: "ACELERACIÓN DE LA ELECTROMOVILIDAD EN EL SEGMENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MENOR" en el plazo máximo de 5 días hábiles contadas desde la publicación de la presente acta.

5. CIERRE DE ACTA

Siendo las 12:00 horas, se pone término al proceso de solicitud de antecedentes administrativa de ofertas de la licitación. Firman,



ANITA BECERRA MADRIAGA
Jefa de Área Jurídica
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



PAULA MIRANDA OLAVARRIA
Encargada de Abastecimiento y
Jefa del Área de Administración y Finanzas